Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE DOCENTES DEL CURSO PREUNIVERSITARIO FCyT VIRTUAL– GESTION I/2024

La Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología, convoca a Concurso de Méritos y Examen de conocimientos para la provisión de docentes del Curso Preuniversitario Virtual de la FCyT, gestión I/2024.

1. REQUERIMIENTOS Y CARGA HORARIA

MATERIA*	FORMACIÓN DOCENTE	N° DOCENTES	DESEMPEÑO	HRS.
FISICA	Licenciaturas en Física, Didáctica en Física o Ingenierías de la FCyT – UMSS	Según número de postulantes inscritos	Impartir clases del 14 de junio al 04 de agosto en el Curso Pre-universitario virtual de la FCyT, Gestión I/2024	42 horas académicas totales /grupo
QUÍMICA	Licenciatura en Química o áreas afines en Ingenierías de la FCyT – UMSS	Según número de postulantes inscritos	Impartir clases del 14 de junio al 04 de agosto en el Curso Pre-universitario virtual de la FCyT, Gestión I/2024	42 horas académicas totales /grupo
BIOLOGÍA	Licenciatura en Biología o Biotecnología	Según número de postulantes inscritos	Impartir clases del 14 de junio al 04 de agosto en el Curso Pre-universitario virtual de la FCyT, Gestión I/2024	42 horas académicas totales /grupo
ARITMÉTICA - ÁLGEBRA	Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Matemática o áreas afines en Ingenierías de la FCyT – UMSS	Según número de postulantes inscritos	Impartir clases del 14 de junio al 04 de agosto en el Curso Pre-universitario virtual de la FCyT, Gestión I/2024	42 horas académicas totales /grupo

MATERIA*	FORMACIÓN DOCENTE	N° DOCENTES	DESEMPEÑO	HRS.
TRIGONOMETRÍA - GEOMETRÍA	Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Matemática o áreas afines en Ingenierías de la FCyT – UMSS	Según número de postulantes inscritos	Impartir clases del 14 de junio al 04 de agosto en el Curso Pre-universitario virtual de la FCyT, Gestión I/2024	42 horas académicas totales /curso
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Profesionales en Licenciatura o Ingenierías del área de FCyT – UMSS con mínimamente Diplomado en Educación Superior	Según número de postulantes inscritos	Impartir clases del 14 de junio al 04 de agosto en el Curso Pre-universitario virtual de la FCyT, Gestión I/2024	28 horas académicas totales/curso

(*) Según el Art. 72 del Reglamento General de Admisión de la Universidad Mayor de San Simón, los docentes seleccionados podrán adjudicarse hasta un máximo de 48 horas académicas/mes o dos grupos en las asignaturas de Física, Química, Biología, Aritmética-Álgebra y Trigonometría-Geometría. Y un máximo de tres grupos en la asignatura de Estrategias de Aprendizaje.

2. REQUISITOS

Los requisitos para postular al cargo de docente del curso preuniversitario virtual, serán los siguientes:

1) Grado de Licenciatura en cualquiera de las áreas de conocimiento de la facultad (grados académicos superiores, serán considerados como medios adicionales).
2) Experiencia profesional mínima de dos años a la fecha de emisión del Título en Provisión Nacional.
3) No contar con nombramiento de docencia y/o administrativo en la UMSS.

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los interesados deben presentar la siguiente documentación en Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología, considerar un sobre por asignatura postulante:

- Solicitud escrita dirigida al Director Académico.
- Fotocopia del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional.
- Fotocopia del Carnet de Identidad.

- Certificado emitido por la DPA de no ejercer cargo de docente en la Universidad Mayor de San Simón.
- Certificado emitido por el Departamento de Personal Administrativo de no pertenecer al personal administrativo de la Universidad Mayor de San Simón.
- Certificado emitido por la Escuela de Posgrado de no ejercer cargo de docente en programas de posgrado de la Universidad Mayor de San Simón.
- Currículum vitae en formato DPA, (ver código QR).
- Currículum vitae documentado en archivador rápido, ordenado de acuerdo a la tabla de calificación. La documentación deberá ser presentada en fotocopia simple debiendo acompañar los documentos originales para su verificación y validación en Secretaría de Dirección Académica, al momento de presentar su postulación.

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832

4. FECHA DE PRESENTACIÓN

La documentación será presentada hasta el día miércoles 29 de mayo del presente año hasta horas 17:00 en Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

5. DE LAS CONDICIONES PARA SER DOCENTE

Tener disponibilidad de tiempo del 14 de junio al 04 de agosto para cualquiera de los siguientes turnos:

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
8:00 – 9:30	Aritmética-Álgebra	Geometría-Trigonometría	Aritmética-Álgebra	Geometría-Trigonometría	Aritmética-Álgebra	Geometría-Trigonometría
9:30 – 9:45	RECESO					
9:45 – 11:15	Física	Biología	Física	Biología	Química	Biología
11:15 – 11:30	RECESO					
11:30 – 13:00	Química	Estrategias de Aprendizaje	Química	Física	Estrategias de Aprendizaje	
13:00 – 14:30						
14:30 - 16:00	Aritmética-Álgebra	Geometría-Trigonometría	Aritmética-Álgebra	Geometría-Trigonometría	Aritmética-Álgebra	Geometría-Trigonometría
16:00 – 16:15	RECESO					
16:15 – 17:45	Física	Biología	Física	Biología	Química	Biología
17:45 – 18:00	RECESO					
18:00 – 19:30	Química	Estrategias de Aprendizaje	Química	Física	Estrategias de Aprendizaje	

- Los horarios serán fijados de acuerdo a programación, por orden de calificación de los postulantes.

- El Docente debe contar con todos los medios y recursos tecnológicos para el desarrollo de los cursos virtuales.

6. DE LA COMISIÓN CALIFICADORA

La comisión calificadora para cada área estará conformada por el Director de Carrera del área a convocarse, Jefe de Departamento del área correspondiente, un delegado (a) de la Oficina de Educación, dos delegados docentes y dos delegados estudiantes miembros del Honorable Consejo Facultativo. La presidencia de la comisión recaerá sobre el Director Académico (en caso de ausencia de delegados al H.C.F. la Dirección Académica podrá designar a docentes del área a evaluarse).

7. DE LA CALIFICACIÓN

1. La calificación de méritos se realizará de acuerdo a la tabla de calificación adjunta y tendrá una ponderación del 40%. La publicación de notas será realizada el día viernes 31 de mayo hasta hrs. 17:00 en ventanillas de la Facultad.
2. Prueba escrita con una ponderación del 60%. A realizarse según cronograma a ser publicado por la Comisión calificadora.

7.1. Calificación de méritos

La calificación de méritos representa el 40 % del puntaje final, sobre la base de la siguiente Tabla de Calificación de Méritos:

A. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	**44 puntos**	**PUNTAJES**	
	PUNTAJE MÁXIMO	**PUNTAJE OBTENIDO**	**TOTAL**
A.1. FORMACIÓN PROFESIONAL	**20 puntos**		
1.1. Diplomado en Educación Superior	3 puntos		
1.2. Especialización	4 puntos		
1.3. Maestría	6 puntos		
1.4. Doctorado	7 puntos		
A.2. PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	**24 puntos**		
2.1. Cursos de Postgrado relacionados con el área que se postula de por lo menos 2 meses ó 120 horas académicas (3 puntos por curso hasta un máximo de 9 puntos)	9 puntos		
2.2. Cursos, Seminarios o Cursillos de actualización afines al área de por lo menos 20 horas (1 punto hasta un máximo de 5 puntos)	5 puntos		
2.3. Participación como disertante en congresos, conferencias y seminarios sobre temas afines al área (1 punto por participación hasta un máximo de 5 puntos).	5 puntos		
2.4. Cursos de formación pedagógica universitarios de corta duración, mínimo 8 horas (1 punto por curso hasta un máximo de 5 puntos)	5 puntos		
B. EXPERIENCIA ACADÉMICA PROFESIONAL	**48 puntos**		
1.1. Docencia ejercida en Universidades del Sistema Universitario en el	16 puntos		

área de conocimiento al que postula (2 puntos /semestre y por materia hasta un máximo de 16 puntos)			
1.2. Auxiliatura de docencia (2 puntos por semestre por materia hasta un máximo de 10 puntos)	10 puntos		
1.3. Auxiliar de investigación (1 punto/semestre, hasta un máximo de 6 puntos)	6 puntos		
1.4 Tutoría en trabajo de Investigación, Proyecto de Grado, Tesis Adscripciones en Universidades del sistema (1 punto por trabajo concluido hasta un máximo de 4 puntos)	4 puntos		
1.5. Participación como Tribunal de Grado, Tesis, Comisiones, Adscripciones (1 punto/semestre un máximo de 4 puntos)	4 puntos		
1.6. Experiencia docente extrauniversitaria (1 punto por curso)	8 puntos		
C. OTROS MERITOS	**8 puntos**		
1.1. Trabajos científicos en revistas científicas y/o de difusión (1 punto por trabajo hasta un máximo de 3 puntos)	3 puntos		
1.2. Publicación de textos académicos (monografías, ensayos, guías prácticas, ejercicios relacionados con el área), avalados por una unidad académica, editorial o unidad de investigación (1 punto por publicación hasta un máximo de 3 puntos).	3 puntos		
1.3. Distinciones honoríficas científicas académicas (1 punto por distinción hasta un máximo de 2 puntos)	2 puntos		

8. NOMBRAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El nombramiento de docente para el Curso Preuniversitario FCyT, recaerá sobre aquellos postulantes que obtuvieron el mayor puntaje en el Proceso de Selección y de acuerdo al número de grupos habilitados.

Los resultados finales serán publicados el día martes 04 de junio en Dirección Académica.

Cochabamba, mayo de 2024

M.Sc. Ing. Javier Caballero Flores
DIRECTOR ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
U.M.S.S.

Mgr. Ing. Julio Marcelo Torrejón Rocabado
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
U.M.S.S.

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832